Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

2625 ***Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2021-12. Aprobación del proyecto básico para edificar, de nueva planta, un casal de barri en el núcleo urbano del Pil·larí en el camí de Son Fangos esquina camí de Muntanya***

La Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de març de 2023 aprobó el proyecto básico para edificar, de nueva planta, un casal de barri en el núcleo urbano del Pil·larí en el camí de Son Fangos esquina camí de Muntanya.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accessibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

https://ajtpalma.sharepoint.com/:f:/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIACCESSIBILITAT/ErAVZE7Olw9OoCaWyVaDAM4B

Palma, a la data de la signatura: *(23 de marzo de 2023)*

La jefe de servicio del Servicio Administrativo de Infraestructuras y Accesibilidad
pd Decreto de alcaldia núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)
Catalina Gordiola Juncadella

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/38/1132671